

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12619 BARCELONA

Ruth Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 117/2011- 5.ª

Tipo de concurso.- Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Instalaciones y Sistemas Nesoris, S.L. CIF B-65207169.

Fecha del auto de declaración.- 24/03/2011.

Administradores concursales.- D. Gerónimo Cabezas Marcos, con NIF 52216700F domiciliado en Barcelona, Rambla de Catalunya, 18, 6.ª planta, como economista. Teléfono 93 4929986.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesados representante, expresan domicilio y demás datos de identidad del acreedor, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024362-1